

No. PÓLIZA	EC-100043170	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	50208314	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA EJE CAFETERO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	26/02/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	26/06/2029	DÍAS	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL LCT-2022	No. DOC. IDENTIDAD	901668906-3
DIRECCIÓN	CR 69 A 65 81	TELÉFONO	3155486111
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ARMENIA	No. DOC. IDENTIDAD	890000464-3
DIRECCIÓN	CAM PISO 3	TELÉFONO	3225646747
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ARMENIA	No. DOC. IDENTIDAD	890000464-3
DIRECCIÓN	CAM PISO 3	TELÉFONO	3225646747

OBJETO DE CONTRATO

***ANEXO DE MODIFICACION

CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTUALIZACIÓN A LA ORDEN SE AMPLIA LA FECHA DE VENCIMIENTO HASTA EL DIA 26/06/2026 Y SE ACTUALIZA EL VALOR TOTAL DE LA MISMA QUEDANDO EN \$206.277.678,33 COP

INICIO GLOBAL DE LAS GARANTIAS: 26/02/2026

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.161294 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA GARANTIZAR EL APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/06/2026	24:00 Horas Del 26/12/2026	20.627.767,83	7.629,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 12/06/2026	24:00 Horas Del 26/06/2029	20.627.767,83	32.157,00
TOTAL ASEGURADO			\$	41.255.535,66

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
QUALITY GRUPO ASEGURADOR LTDA	AGENCIAS	100,00

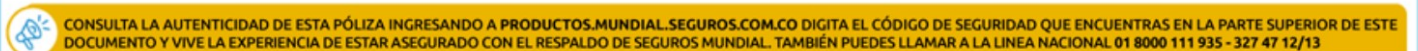
PRIMA BRUTA	\$	39.786,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	39.786,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	7.559,00
TOTAL A PAGAR	\$	47.345,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/06/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

 Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	EC-100043170	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	50208314	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	16/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA EJE CAFETERO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	26/02/2026	24:00 Horas Del	26/06/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CIVIL EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2026-2030.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 890211325 (PART. 40,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 900724450 (PART. 20,0 %)

INTEGRANTE 3 - NIT: 800126471 (PART. 40,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL LCT-2022)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

**LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A****CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **EC-100043170** y endoso, **1** cuyo afianzado es:
UNION TEMPORAL LCT-2022 Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE ARMENIA / MUNICIPIO DE ARMENIA** ,
expedida por la Compañía en **16/06/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los
certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del
Tomador o de la Compañía.

AGENCIA EJE CAFETERO a los **16** días del mes **JUNIO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

50208314

Fecha de Facturación

16/06/2026

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

EC-100043170

Periodo Facturado

26/02/2026

26/06/2029

Fecha Límite de Pago

16/07/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

39.786,00

IVA

7.559,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

47.345,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL LCT-2022

CR 69 A 65 81

901668906

Intermediario

QUALITY GRUPO ASEGURADOR

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

50208314

Fecha de Facturación

16/06/2026

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

EC-100043170

Periodo Facturado

26/02/2026

26/06/2029

Fecha Límite de Pago

16/07/2026

Prima (incluye gastos de expedición)

39.786,00

IVA

7.559,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

47.345,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL LCT-2022

CR 69 A 65 81

901668906

Intermediario

QUALITY GRUPO ASEGURADOR

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000050208314(3900)000000047345(96)20260716

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990050208314(3900)000000047345(96)20260716

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES





Pago exitoso

Número de autorización 029202

martes, 16 de junio de 2026, 4:30:30 PM

Detalle

\$47,345.00

Valor Pagado

IVA incluido: \$0.00

Pago a: FAP MUNDIAL

Débito desde: Cuenta corriente *****3896

Descripción: Boleta de Pago No. :20260100271987

Fecha y hora inicio transacción 2026-06-16 4:29:30

NIT del comercio 8600370136

Número de factura 1645352386584494

Código Único de Seguimiento 396235356

Dirección IP: 186.81.234.202

Referencia 1: NIT901668906

Referencia 2: 54.191.211.198

Referencia 3: 1645352386584494

ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS

ORDEN DE COMPRA No. 161294, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA
Y UNION TEMPORAL LCT-2022.

El Director del Departamento Administrativo de bienes y suministros, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 23 del Decreto de Delegación No. 029 de 2025, el cual fue modificado parcialmente por el Decreto 655 del 03 de diciembre de 2025 y el Decreto 090 del 9 de enero de 2026, por medio de la presente acta se analiza la garantía constituida por el contratista que se relaciona a continuación, con la finalidad de verificar su correspondencia con los amparos y vigencias mínimas establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y con las especificaciones del pliego de condiciones, invitación pública o contrato, para decidir sobre su aprobación como requisito de ejecución del contrato, consagrado en el inciso 2 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007:

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA 161294
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL LCT-2022
NIT O C.C.	901668906 -3
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ ADRIANA GONZALEZ TANGARIFE (Suplente)
C.C.	42160198
FECHA DEL CONTRATO	26 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	JUNIO 12 de 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	No Aplica
FECHA DE REINICIO	No Aplica
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$206.277.678,33) MONEDA CORRIENTE.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA GARANTIZAR EL APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2030.

A continuación, se relacionan los amparos de riesgo y vigencias de la garantía solicitada en la minuta del acuerdo marco de precios, posterior a la orden de compra y/o contrato así:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.

En atención a las exigencias anteriores se procede a verificar las garantías constituidas por el contratista:

VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$206.277.678,33) MONEDA CORRIENTE.
--------------------	---

RIESGO AMPARADO	ASEGURADOR O GARANTE	TIPO DE GARANTÍA ¹	# DE GARANTÍA	% AMPARADO	VALOR GARANTIZADO	VIGENCIA	
						DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	CONTRATO DE SEGURO	EC-100043170 ANEXO 1	10	\$ 20.627.767,83	26/02/2026	26/12/2026
PRESTACIONES SOCIALES				10	\$ 20.627.767,83	26/02/2026	26/06/2029

La póliza fue consultada y validada de manera electrónica en la entidad aseguradora en el siguiente enlace:

<https://productos.mundialseguros.com.co/>

En virtud a lo anterior el director del Departamento Administrativo de Bienes y suministros, aprueba las garantías anteriormente descritas, a los DIECISIETE (17) días del mes de junio del año 2026.

Atentamente,



SANTIAGO MORALES ARCILA
Director
Departamento Administrativo de Bienes y suministros

Proyectó: Daniel Alberto Osorio López – Abogado Contratista DAB
Elaboró: Daniel Alberto Osorio López – Abogado Contratista DAB
Revisó: Dr. Santiago Morales Arcila – Director DAB

¹ Determinar si se trata de una póliza de seguros, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, de conformidad con lo dispuesto en el Dcto 1082 de 2015